



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 12 de Junio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1296/13.-

VISTOS: La Constitución Política de la República de Chile, Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N°700/13 de 12 de Junio de 2013, del Departamento de Deportes y Cultura, con Visto Bueno del Administrador Municipal Subrogante, que solicita fondo a rendir para compras de materiales eléctrico y otros gastos que sean necesarios para el mejoramiento de la sala de auditorio del Centro Cultural.

DECRETO:

Otérgase, por una vez, fondo a rendir a don **Oswaldo Erick Zenteno Pinto**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de **\$590.000.- (Quinientos noventa mil pesos)**, los que se destinarán para compras de materiales eléctrico y otros gastos que sean necesarios para el mejoramiento de la sala de auditorio del Centro Cultural.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° **114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.**

Fdo. Doña Rosa Maria Alfaro Torres, Alcaldesa Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio; Don Jose Valenzuela Díaz, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/MCM/sgch
Dist:

- Control
- Dideco
- DAF
- Deportes



DA 1296
12.06.13



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

MEMORANDUM N° 700/13



A : DIRECTOR JURIDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Miércoles 12 de Junio de 2013

Junto con saludar, en el marco del funcionamiento del recinto **“Centro Cultural Alto Hospicio”**, Solicito a Ud. tenga a bien gestionar **Fondo a Rendir** por un valor de \$ 590.000.- (Quinientos Noventa Mil Pesos), necesarios para compras de material eléctrico y otros gastos que sean necesarios para el mejoramiento de la sala de auditorio del Centro Cultural.

Se solicita cargar el gasto a la cuenta N°114.03.01.

Muy atte.



[Handwritten signature]
Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deportes y Cultura

OZP/pqc.

Marto. -



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

VBO
12/06/13

MEMORANDUM N° 700/13

A : DIRECTOR JURIDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA



ALTO HOSPICIO, Jueves 12 de Junio de 2013

Junto con saludar, en el marco del funcionamiento del recinto **“Centro Cultural Alto Hospicio”**, Solicito a Ud. tenga a bien gestionar **Fondo a Rendir** por un valor de \$ 590.000.- (Quinientos Noventa Mil Pesos), necesarios para compras de material eléctrico y otros gastos que sean necesarios para el mejoramiento de la sala de auditorio del Centro Cultural.

Se solicita cargar el gasto a la cuenta N° 114.03.01.

Muy atte.



[Handwritten signature]
Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deportes y Cultura

OZP/pqc.

Iquique, 03 de Junio de 2013

Clavo Inclinado

Señor(es): Municipalidad Acto Hospicio R.U.T.: _____
 Direccion: _____

DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR USTEDES, NOS ES GRATO COTIZARLES LO SIGUIENTE:

CANT.	DESCRIPCION	VENTAS	
		P. UNITARIO	TOTAL
	Materiales Caja Segura	18.000	18.000.
4	TDN 60 W.D. 220V	62000	
4	Equipos Habituados 1020W	9.600	(No) terminado
15	un. Conector 3v. 3x1,5mp	850 / un	12.750.
2	H. Disruptor 3M	1000.	2000.
1	Cable 206M - 1plus 3/5 3MM	1.500	1.500.
1	Eliminador 1200MA Resb.	4.500	4.500.
10	ampolleta PL 26w 2 pines	1.500	15.000.
8	Plus mono 6.3 metálico	1.200	9.600.
10	un. cable 3/ 60M AWL	650 / un	6.500.

 SAFRA BARROS ARANA 229 • FONO FAX • 412560 • IQUIQUE •

Validez Cotización _____
 Plazo de Entrega _____
 Condiciones de Pago _____

FIRMA

